

# *Japón, Norcorea y la memoria histórica*

Isami Romero Hoshino<sup>1</sup>

**E**n el número 10 de *Istor*, Jesús Velasco y un grupo de historiadores discutieron sobre la victimización dentro de la historiografía nacional de los Estados Unidos de América. Una de sus posibles conclusiones fue que en esta nación se ha intentado no encasillar como víctimas a los grupos minoritarios, en un intento por equilibrar la opresión y la acción. No obstante, creo que en la gran mayoría de las historias nacionales, la existencia de víctimas es un factor recurrente. En el caso de la historia japonesa del siglo XX las encontramos formando parte de una misma tragedia: la guerra del Pacífico. Las víctimas han sido principalmente los coreanos, quienes consideran que Japón realizó una brutal colonización que terminó con la asimilación de Corea. El historiador Eiji Oguma<sup>2</sup> cree que si bien dicha asimilación fue impuesta por el imperio Japonés, hubo además una complicidad de las élites coreanas que aceptaron las reglas del juego para que ésta se lograra.

Pero, ¿qué importancia ha tenido la memoria histórica en la relación entre Japón y Corea? Aquélla constituye el motor de la política exterior y una razón del deterioro de las relaciones internacionales. En el caso de Japón, uno de sus principales choques en torno al tema de la memoria histórica se ha dado con las dos Coreas. Con la República de Corea las relaciones mejoraron tras el pasado campeonato mundial de fútbol, de tal manera que se observa una aceptación gradual de la nueva relación entre ambos países. Esto no significa que los con-

---

<sup>1</sup> Agradezco a Juan Luis Perelló su ayuda en la realización de este ensayo.

<sup>2</sup> Véase Eiji Oguma, *Nihonjin no sakai* (La frontera de los japoneses), Shinyosha, Tokio, 1998.

flictos relacionados con la memoria histórica hayan desaparecido, pero el gobierno de Corea del Sur ha encontrado en Japón a un nuevo aliado comercial.

En cambio, desde el fin de la segunda guerra mundial, las relaciones de Japón con la República Popular Democrática de Corea (RPDC) siguen otro rumbo. Por un lado, el régimen autoritario de Norcorea ha utilizado el recuerdo de la colonización como una propaganda interna para reforzar su poder, evocación que la comunidad internacional considera anacrónica. Por otro lado, en Japón persiste la amnesia sobre la colonización y ha sido sustituida por la imagen negativa proyectada por la RPDC. Basta recordar que en los años 70, miembros de un escuadrón especial norcoreano raptaron a varios ciudadanos japoneses. Además, en los últimos años, el régimen autoritario de Kim Jong II ha reiterado sus amenazas afirmando que posee armamento nuclear. Así lo demostró con el lanzamiento del misil Taepondong en otoño de 1998 y el envío de barcos espías a costas japonesas. Esto último provocó que las fuerzas de seguridad hundieran un barco de procedencia norcoreana en las costas del sur de Japón, en diciembre de 2001. Sin embargo, las tensiones entre ambos países sufrieron un vuelco el 17 de septiembre de 2001, cuando el primer ministro japonés Jyun Ichiro Koizumi realizó una visita histórica a la RPDC, convirtiéndose así en el primer jefe de gobierno de la posguerra en hacerlo. Para Koizumi y la opinión pública japonesa, la invitación de Kim Jong II fue sorpresiva, pues era claro que la falta de recursos financieros y la hambruna por la cual atraviesa actualmente Norcorea, lo obligaban a normalizar las relaciones con su vecino más rico. Frente a la recesión económica que no ha dejado de atormentar a Japón, Koizumi encontró en su visita a Piong Yang una excelente forma de desviar la atención de los medios de comunicación y así cooperar con el presidente estadounidense George Bush en su lucha contra el “Eje del Mal”.

Las negociaciones entre la RPDC y Japón se han centrado en tres rubros: el primero en torno a la indemnización por la colonización japonesa. A esto Koizumi respondió con una disculpa oficial y se comprometió a pagarla con ayuda económica; el segundo rubro fue sobre el problema de la seguridad nacional. Al respecto Japón exigió a Norcorea una reducción del armamento y su cooperación para alcanzar la paz en la región. El último aspecto trató sobre el secuestro de ciudadanos japoneses en su propio territorio, perpetrado por las fuerzas

secretas de Norcorea. Japón exigió información sobre el paradero de estas personas y que se les permitiera regresar. Kim se disculpó e informó que los altos mandos desconocían todo a cerca de los secuestros, ya que habían sido cometidos por decisión individual de algunos grupos secretos. Norcorea proporcionó información sobre el paradero de catorce personas, anunciando el fallecimiento de nueve; sólo regresó a cinco sobrevivientes.

Poco después se firmó la declaración de Pyong Yang que anunciaba la necesidad de normalizar las relaciones entre los dos países. Sin embargo, las negociaciones tomaron un viraje distinto. La razón era muy clara: la información proporcionada por Norcorea con respecto a la muerte de los japoneses secuestrados era inconsistente. Según el informe, tres personas murieron en la misma fecha del secuestro, las tumbas fueron arrasadas por un tifón, etcétera. Además se impidió que los hijos de los cinco sobrevivientes regresaran a territorio japonés.

La prensa japonesa, uno de los actores más importantes en la consolidación de la democracia durante la posguerra, reaccionó de manera activa y puso de manifiesto las atrocidades del régimen de Kim. Actualmente, las noticias acerca de los secuestros son el tema cotidiano. La prensa concluye que existe una alta posibilidad de que los japoneses secuestrados sigan con vida y que inclusive haya algunos más.

Frente al ataque de la prensa, la situación de Norcorea ha puesto en una dificultad a Koizumi. Para el Premier japonés, la normalización de las relaciones con la RPDC puede reforzar su débil gobierno, pero es un hecho que esto no puede llevarse a cabo con un país que mantiene una postura ambigua. Como resultado, las relaciones entre ambos países siguen sin resolverse.

Pronto se cumplirán 60 años del fin de la segunda guerra mundial y, en términos generales, Japón ha mejorado las relaciones con sus vecinos, curando estigmas del pasado, pero el conflicto con Norcorea, país que se ha convertido en una amenaza nuclear en los primeros años de este milenio, nos muestra que la complejidad de la memoria histórica sigue siendo un problema. ❧

# *La relación México-Estados Unidos en el Consejo de Seguridad conviviendo con la potencia hegemónica*

**Jorge A. Schiavon**

La situación geo-estratégica de México –ser la frontera sur de la potencia regional en el hemisferio americano desde el siglo XIX y la fuerza hegemónica en el sistema internacional desde el final de la guerra fría– ha sido un factor de peso en la economía y políticas mexicanas. Debido a la enorme asimetría de poder entre los dos países, el propósito central de la política exterior de México siempre ha sido el mismo: contener, en la medida de lo posible, la hegemonía estadounidense, pero la estrategia para conseguirlo ha variado en función de la situación internacional y de las prioridades de la política externa de Estados Unidos.

Dada la importancia que tiene para este último la estabilidad de su frontera sur, México ha gozado de una “relación especial”, cuando menos desde la segunda guerra mundial. Esto ha permitido a los gobiernos mexicanos mayor margen de maniobra en su política exterior en tiempos de estabilidad, pero al mismo tiempo ha hecho a México más vulnerable en tiempos de conflicto. Hoy, la relación entre México y Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está inscrita en el contexto más amplio de su relación bilateral, y determinada por los dramáticos cambios en las políticas exteriores de ambos países en el curso de los últimos años.

Con la transición democrática y económica de los años noventa principalmente, México ha pasado de una política externa aislacionista, legalista y reactiva a otra más participativa, pragmática y proactiva. Esto lo ha llevado a buscar y conseguir un escaño en el Consejo de Seguridad; por su parte, Estados Unidos ha pasado de una posición de hegemonía benigna a otra de preponde-

rancia hegemónica tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Esta combinación no puede sino conducir al enfrentamiento diplomático entre ambos países en el seno del Consejo. Así, aun cuando México haya intentado diversificar sus relaciones económicas y políticas en el ámbito internacional, la realidad geo-estratégica del país ha generado una tendencia a bilateralizar su política exterior, centrándola en su relación con Estados Unidos. Así, en el periodo 2002-2003, el Consejo de Seguridad ha sido y será para México un espacio más de interacción estratégica con su vecino del norte, caracterizado por las fricciones.

Desde la década de 1940, ha habido un acuerdo implícito entre Estados Unidos y México. El primero apoyaba al segundo en términos económicos (inversión, préstamos, aceptación de modelo económico cerrado al exterior), políticos (tolerancia del gobierno autoritario, fraudes electorales, violaciones a derechos humanos, corrupción) e internacionales (permitía la disidencia mexicana en foros internacionales ya que esto legitimaba internamente al gobierno de México). Mientras que el segundo garantizaba la estabilidad interna y la seguridad de la frontera sur de los Estados Unidos. Así, México podía estar en desacuerdo con la posición estadounidense en público –generalmente en temas menores de la agenda internacional–, pero se esperaba su cooperación en privado –normalmente en los temas trascendentes para Estados Unidos–. Por ello, la política exterior de México ha servido como un elemento legitimador del gobierno mexicano frente a su población.

Este acuerdo implícito permitió, por ejemplo, que México defendiera diplomáticamente a Cuba cuando ésta fue expulsada de la Organización de Estados Americanos en 1962; el silencio de Estados Unidos ante la matanza de Tlatelolco en 1968; la retórica tercermundista de la administración de Echeverría (1970-1976) y la sobrevivencia del sistema autoritario mexicano hasta finales de siglo. Sin embargo, la tolerancia estadounidense se redujo dramáticamente durante la primera administración de Reagan (1981-1985), dado que México no estaba siendo capaz de garantizar la estabilidad interna ni la seguridad de la frontera sur (crisis económica y de la deuda, erosión del control político, narcotráfico y enfrentamiento por intereses en Centroamérica). Como resultado de esta situación, la administración de Salinas (1988-1994), profundizó la reforma

estructural iniciada por De la Madrid (1982-1988) y modificó la estrategia frente a Estados Unidos, al cual re-inventó como un socio en vez de un contrincante, logrando además la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así, a cambio de la cooperación en materia económica, México adquiere nuevamente su autonomía relativa en otros foros internacionales, lo cual se mantiene durante el gobierno de Zedillo (1994-2000). Esto es particularmente claro en el porcentaje de coincidencia de las votaciones de México con Estados Unidos en el seno de las Naciones Unidas durante ese periodo, donde México, por ejemplo, únicamente vota junto con Estados Unidos 12, 33.3 y 30% de las veces en 1989, 1994 y 1999 respectivamente, mientras que Canadá lo hace 60.9, 74.5 y 69.2% y el resto del mundo, en promedio, 16.9, 48.6 y 41.8%.<sup>1</sup>

Cuando George W. Bush inició su mandato, declaró que México sería la relación bilateral más importante para Estados Unidos. Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 han reducido dramáticamente el espacio para la disidencia negociada de México. Ahora, esa nación espera no sólo la cooperación en privado de México, sino también su apoyo público.

Es un mito que los grandes cambios en la política exterior mexicana se iniciaron en el año 2000 con la derrota del PRI en las elecciones de julio. La realidad es que la política exterior de México ha estado cambiando de manera paulatina desde hace cuando menos tres sexenios: primero, lentamente en tiempo de Miguel de la Madrid (1982-1988) con el inicio de la reforma económica o estructural en México; se profundiza con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); y se consolida con Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y la etapa final de la transición. Sin embargo, hay un rompimiento entre la política exterior tradicional y la del presidente Vicente Fox.

La administración de éste ha definido la prioridad de la política exterior a partir de dos pilares fundamentales: consolidar la relación estratégica con Estados Unidos y poner en marcha una política de multilateralismo con las demás

---

<sup>1</sup> Guadalupe González González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", *Foro Internacional*, v. 41, n. 4, octubre-diciembre 2001, p. 638.

regiones importantes para México, y al interior de los diferentes organismos internacionales. En lo primero, se ha buscado aumentar y consolidar las áreas de cooperación que benefician a México (comercio y finanzas particularmente), pero conteniendo y restringiendo las áreas de conflicto (narcotráfico y crimen organizado, migración, etcétera). Además, se busca una mayor integración económica con Estados Unidos, pero conservando las diferencias culturales y de identidades: infructuosamente se ha intentado profundizar el marco institucional del TLCAN, presionando para el cumplimiento de las normas existentes, ampliando y consolidando los mecanismos de solución de controversias y de coordinación y cooperación bilateral, fomentando la creación de fondos para el desarrollo de la región y flexibilizando el marco migratorio.

En cuanto a lo segundo, México ha tenido una participación activa en las organizaciones internacionales. En lugar de ser un simple observador o actor reactivo, en todo momento ha defendido una posición clara, consistente, independiente y apegada al derecho, como ha sido tradición de la política exterior mexicana.

#### LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

La administración de Fox –con el impulso sustancial del entonces canciller, Jorge Castañeda– luchó por obtener un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2002-2003. México ha sido miembro del Consejo en dos ocasiones (1947-1948 y 1980-1981). Tradicionalmente México se mantuvo alejado del Consejo por varias razones: primero, porque consideraba que las normas y estructura del Consejo contravenían el principio de igualdad jurídica de los Estados; segundo, porque la efectividad del Consejo para garantizar la paz y seguridad internacionales había sido muy limitada, y tercero, porque participar en el mismo no contribuía a conseguir objetivos de interés nacional, sino que podría poner a México en una posición de enfrentamiento con las potencias mundiales, particularmente Estados Unidos.

El cambio en la política exterior mexicana conduce a una participación más activa en los foros internacionales y a la entrada de México al Consejo de Seguridad, sin deseos de cambiar la relación de cooperación estratégica con los

Estados Unidos. Sin embargo, los cambios en la política exterior estadounidense han reducido el tradicional margen de autonomía de México frente a su vecino. Estados Unidos espera el apoyo no sólo en privado sino también en público de su principal socio comercial en aquellos asuntos que considere prioritarios. De modo que México se encuentra en una disyuntiva mayúscula: por una parte puede apoyar incondicionalmente las iniciativas estadounidenses a un alto costo, en términos de política interna e internacional y, por la otra, puede oponerse a las resoluciones propuestas por Estados Unidos a un costo no menos alto. Esta disyuntiva se hizo particularmente patente en las dos crisis del Medio Oriente.

Con respecto al conflicto entre Israel y Palestina, México y Estados Unidos han mantenido una posición divergente. Mientras México se pronuncia en torno de las resoluciones anteriores del Consejo, Estados Unidos, después de los atentados del 11 de septiembre, ha declarado que el primer ministro israelí Sharon tiene el derecho de defenderse de las agresiones “terroristas”. México trabajó a favor del diálogo y de una solución negociada y avalada por la comunidad internacional, condenando de forma enérgica el uso de la violencia; se ha pronunciado a favor del respeto al derecho internacional, la creación de un Estado palestino y la eliminación de los asentamientos ilegales de Israel en los territorios ocupados. Por ello ha instado a ambas partes a acatar las resoluciones del Consejo relativas al cese de las hostilidades. De hecho, el 12 de marzo de 2002, el Consejo de Seguridad aprobó una iniciativa mexicana en este tenor. Es más, desde su ingreso al Consejo, solamente en una ocasión ha sido diferente el voto mexicano del estadounidense (CS/1435-2002, sobre el cese de todos los actos de violencia y el retiro de las fuerzas de Israel de las ciudades palestinas); México votó a favor, junto con el resto de los demás miembros del Consejo, con excepción de Estados Unidos, que se abstuvo de votar. Todo esto no generó problema alguno entre ambos países. De tal manera que la pequeña discrepancia pasó inadvertida en los medios de comunicación, dado que este conflicto no representaba un desafío a la preponderancia estadounidense.

En el curso de los últimos dos años, la dinámica al interior del Consejo de Seguridad ha sido la feroz negociación entre sus miembros para conseguir resoluciones que sean aprobadas unánimemente. De las 77 resoluciones aprobadas

entre enero de 2002 y febrero de 2003, todas, excepto cuatro, han sido aprobadas unánimemente con 15 votos a favor (Rusia se abstuvo en una ocasión, Estados Unidos en otra y Siria en tres más, una coincidente con Rusia). De acuerdo con esta lógica, en marzo de 2003, Estados Unidos no presentó una iniciativa de resolución que autorizara el uso de la fuerza contra Irak, ya que no negoció la no utilización del veto por parte de los miembros permanentes (particularmente Francia y Rusia) y los votos necesarios del resto de los miembros para su aprobación (especialmente notoria fue la reticencia de México, Chile y Alemania), ya que verse vencido en el seno del Consejo era muy costoso diplomáticamente.

#### LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ANTE LA GUERRA EN CONTRA DE IRAK

Estados Unidos optó por la acción unilateral en contra de Irak, buscando legitimar su decisión frente a la comunidad internacional haciendo una lectura muy laxa de la Resolución 1441. México evitó el enfrentamiento directo con Estados Unidos, dado que no tuvo que verse en la situación de emitir un voto a favor o en contra del uso de la fuerza, que no significaba otra cosa que estar con o en contra de Estados Unidos. Esto no implica que las fricciones entre México y el país vecino no vayan a ser sustanciales durante el desarrollo de la guerra, por lo que la decisión de México de ingresar al Consejo de Seguridad, conociendo los sustanciales cambios en la política exterior estadounidense, no hizo sino abrir innecesariamente un espacio de enfrentamiento entre México y Estados Unidos.

Paradójicamente, el inicio de la guerra en contra de Irak aumentó significativamente la importancia de México frente a Estados Unidos, por las mismas razones geo-estratégicas que dieron lugar a la “relación especial” entre los dos países. Así, la seguridad de la frontera sur será la prioridad en la relación México-Estados Unidos en los próximos años, para lo cual el segundo requerirá de la cooperación sustancial del primero. Por ello, los roces derivados de los discursos públicos de ambos gobiernos no conducirán a sanciones ni a represalias comerciales ni políticas oficiales del gobierno estadounidense en contra de México. Por el contrario –y para beneficio de la administración Fox frente a una

abrumadora mayoría de la población mexicana en contra de la guerra en un año electoral–, el uso de la fuerza en contra de Irak ha abierto nuevamente la posibilidad, erosionada desde el 11 de septiembre de 2001, de disentir públicamente con Estados Unidos, siempre y cuando se coopere “codo a codo” en privado en los asuntos prioritarios para la potencia hegemónica, específicamente la seguridad y estabilidad de su frontera sur. Así, la relación entre México y Estados Unidos en los próximos años se caracterizará por fricciones frente a los reflectores y cooperación detrás de ellos, aunque esta cooperación se verá restringida primordialmente al tema de la seguridad –prioritario para Estados Unidos– y difícilmente se ampliará a los temas del interés de México –enmarcados en la idea de un “TLCAN-plus”, que incluya la migración, la profundización de mecanismos de cooperación comerciales, financieros, de solución de controversias y de financiamiento del desarrollo regional–. ❧